

Señor
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-162245-00008-0000

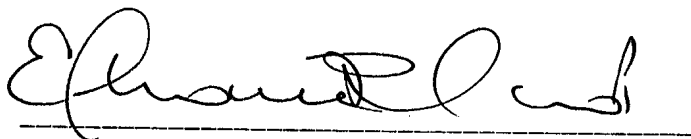
Fecha: 2013-02-22 09:21:10 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 522 DESISTIMOPOSIOB Folios: 1

Referencia : Expediente N° 10 162245
Asunto : DESISTIMIENTO A LA OPOSICIÓN presentada a la
solicitud de patente de Invención titulada "UNA NUEVA
SAL DE GLICINATO DE METFORMINA PARA EL
CONTROL DE GLUCOSA EN SANGRE"
Solicitante : LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.
Opositora : PROCAPS S.A.

Publicada en la Gaceta de la Propiedad Industrial
N° 633 del 20 de octubre de 2011

Yo, **ELIANA ISAURA MORENO BOHORQUEZ**, abogada en ejercicio, identificada como aparece al pie de mi firma, con tarjeta profesional No. 83823 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderada de la sociedad **PROCAPS S.A.** conformada bajo las leyes de la República de Colombia, atentamente manifiesto que debidamente facultada y por orden expresa de mi representada, presento **DESISTIMIENTO A LA OPOSICIÓN** presentada el pasado 16 de diciembre de 2011 respecto a la solicitud de registro de la Patente de Invención titulada "UNA NUEVA SAL DE GLICINATO DE METFORMINA PARA EL CONTROL DE GLUCOSA EN SANGRE", cuyo titular es **LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.**

Reciba Un cordial saludo,



ELIANA ISAURA MORENO BOHORQUEZ

C.C. 51'975.664 de Bogotá

T.P.A. 83823 del C.S. de la J.